AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El MUNICIPIO DE MOGOTES en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, los numerales 6°y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el MUNICIPIO DEL MOGOTES ubicado en la Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal.

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO Y DONDE SE PRESENTARÁN OFERTAS

Para efectos de correspondencia y tramitación se hará a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , conforme a los lineamientos establecidos para el efecto por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

3. OBJETO

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS GUAYAGUATA Y TUBUGA, EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NUMERO DE PROCESO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO - MOG-CM-02-2024

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($89.923.778,00), incluido impuestos departamentales y municipales., el cual se encuentra respaldado con cargo al CDP No. 24 – 00541 de fecha treinta (30) de septiembre de 2024 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

CDP No. 24 – 00541			
CÓDIGO	**CONCEPTO**	**FUENTE**	**VALOR**
2.3.2.02.02.005.24.02.052	ESTUDIOS DE PREINVERSION	RETIROS FONPET	$89.923.778,00
VALOR TOTAL CDP			**$89.923.778,00**

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo previsto de la ejecución del contrato es de UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES – DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL

El proceso de limitación a mipymes SI aplica la solicitud de limitación a mipymes Departamental o Municipal, toda vez que el presupuesto oficial es inferior a 125.000 US, para lo cual se deben cumplir con los requisitos señalados en el "Articulo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

UMBRAL PYMES COL$: $532.338.092, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, excepto respecto de los acuerdos comerciales suscritos con la Unión Europea.

En consecuencia, teniendo en cuenta el valor del proceso y las características de esta convocatoria podrá ser limitada a Mipyme departamental o municipal, siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos anteriormente.

8. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

Para efectos las ofertas y tramitación se hará a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , conforme a los lineamientos establecidos para el efecto por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

9. INDICACION SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL O TLC O POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
CANADÁ		N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $28.705.544.496-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
COREA		SI	BIENES Y SERVICIOS $1.147.000.000 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $86.020.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58	NO
COSTA RICA		SI	BIENES Y SERVICIOS $2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58	NO
ESTADOS UNIDOS		N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	BIENES Y SERVICIOS $1.071.354.018 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
ISRAEL		N/A	N/A	N/A	N/A
MÉXICO		N/A	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	SI
	GUATEMALA			1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	HONDURAS	N/A	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SI	BIENES Y SERVICIOS $ 1.071.354.018 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 26.783.850.461	-	NO

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación SI es superior al valor del acuerdo comercial CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR) Y LA CAN.

El proceso ostenta excepción 33, Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): Clase 8321. Servicios de arquitectura. Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería. Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación, pero NO es superior a la excepción.

El presente proceso está cubierto por Acuerdos CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR) Y LA CAN.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados en el Documento Base (Proyecto de Pliego), por tratarse de un proyecto de Consultoría pliego Tipo de Infraestructura de Vías

- ✓ *CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*
- ✓ *CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*
- ✓ *INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)*
- ✓ *GARANTÍA SE SERIEDAD DE LA PROPUESTA*
- ✓ *CEDULA DE CIUDADANÍA*
- ✓ *CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES*
- ✓ *DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL*
- ✓ *ACTA DE JUNTA DE SOCIOS*
- ✓ *EXPERIENCIA MINIMA*
- ✓ *ÍNDICE DE LIQUIDEZ*
- ✓ *ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).*
- ✓ *RAZON DE COBERTURA DEL INTERES*
- ✓ *RESTABILIDAD DEL PATRIMONIO*
- ✓ *RENTABILIDAD DEL ACTIVO*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - FACTORES TÉCNICOS DE ESCOGENCIA (100 PUNTOS)

Concepto	Puntaje máximo
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67,5
EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25
MIPYME	0.25
TOTAL	100

10. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	8 DE OCTUBRE	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	8 DE OCTUBRE	SECOP II
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	8 DE OCTUBRE	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y solicitud de limitación a MiPymes	HASTA EL 16 DE OCTUBRE A LAS 6:00 P.M.	SECOP II; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación MOG-CM-02-2024
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	17 DE OCTUBRE	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	17 DE OCTUBRE	SECOP II

Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	17 DE OCTUBRE	SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	21 DE OCTUBRE	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22 DE OCTUBRE	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	22 DE OCTUBRE A LAS 10:00 A.M.	
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	23 DE OCTUBRE A LAS 10:00 A.M.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	23 DE OCTUBRE A LAS 10:05 A.M.	SECOP II
Evaluación de las ofertas	DESDE EL 23 HASTA 28 DE OCTUBRE	SECOP II
Publicación del informe inicial de evaluación	28 DE OCTUBRE	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	DESDE EL 29 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación	1 DE NOVIEMBRE	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	1 DE NOVIEMBRE	SECOP II
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	SECOP II
Entrega de garantías	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	SECOP II
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	SECOP II

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites serán tenidos como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto y Revisó	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega	Contratista Jurídico Externo	
El profesional arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal			